

**DECRETO ALCALDICIO N°421/
LITUECHE, 11 de Marzo de 2015.**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la actual infraestructura de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, en cuanto a espacios rezagados que se encuentran sin intervención de pavimentación.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-A-2014-1448).
- Resolución Exenta N°14484/2014, con fecha 16 de Diciembre de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE Plan Preventivo 2014.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°76 del día 07 de Enero de 2015, Acuerdo N°2, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°76 del día 07 de Enero de 2015, Acuerdo N°2, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°145 (23.01.2015) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El proceso de licitación registrado en el portal bajo la ID N°1743-12-LE15.
- Decreto Alcaldicio N°215 (04.02.2015) que declara desierta la licitación antes mencionada, por la no presentación de oferentes.
- Decreto Alcaldicio N°217 (04.02.2015) donde se procede al segundo Llamado de Licitación Pública, Aprueba las Bases y Nombra Comisión Evaluadora para el proyecto "Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°1743-19-LE15.
- Decreto Alcaldicio N°252 (11.02.2015) que declara desierta la licitación antes mencionada, por la no presentación de oferentes.
- Decreto Alcaldicio N°287 (17.02.2015) que Llama a Licitación Privada, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El error involuntario de introducir fechas inapropiadas para ejecutar el proyecto "Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez", que en las Bases Especiales Nos 4.8., 4.9. y 4.10. decían 24 de febrero de 2015, 24 de febrero de 2015 y 26 de febrero de 2015 respectivamente, para las cuales erróneamente de dígito 24 de marzo de 2015, 24 de marzo de 2015 y 26 de marzo de 2015.
- Decreto Alcaldicio N°308 (20.02.2015) que revoca la Licitación Privada antes mencionada.
- Decreto Alcaldicio N°334 (25.02.2015) que Llama a Licitación Privada, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°1743-24-CO15.

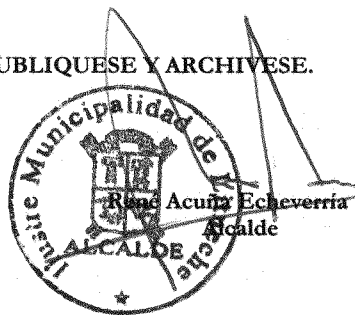
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886 Art. 7° letra B de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Art. 10 Numeral 1 de su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjúdicuese** a contar de la fecha de este Decreto al contratista **Orlando Emilio Pavez Vargas, Rol Único Tributario N°7.391.803-0**, los servicios de ejecución del Proyecto "**Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez**" por la suma de **\$29.324.045** (veinte y nueve millones, trescientos veinte y cuatro mil, cuarenta y cinco pesos) IVA incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/APC/MOP/RPV/gfq/psv

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.



Ilustre Municipalidad de Litueche
Alcaldía



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PRIVADA
"PLAN PREVENTIVO 2015, ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"
ID N° 1743-24-CO15

Siendo las 15:02 horas del día 09 de marzo de 2015, presidida por el Administrador Municipal Sr. Andrés Pérez Correa, Encargado de la SECPLAC Sr. Gastón Figueroa Quezada, el Profesional de Apoyo Secplac Sr. Raúl Morales Flores y el Secretario Municipal (s) como Ministra de Fé Srta. María Soledad Olmedo Pizarro, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Privada para los Servicios de **"PLAN PREVENTIVO 2015, ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de las Boletas de Garantías de Seriedad de la Oferta, ingresadas en la Oficina de Partes del Municipio. En este caso, se reciben n° (tres) ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento o Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil	Entrega Boleta de Garantía en Of. De Partes del Municipio
1	José Renán Becerra Carreño	6.946.927-2	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
2	Orlando Emilio Pavéz Vargas	7.391.803-0	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
3	José Luis Pavéz Vargas	10.213.173-8	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS DOCUMENTOS ANEXOS

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE		
		1	2	3
1	Formato n° 1: Identificación del Proponente	✓	✓	✓
2	Copias Legalizadas Escritura de Constitución y Certificado Vigencia en el Registro de Comercio y sus modificaciones. (Si es Persona Jurídica) (no más de 30 días de antigüedad)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3	Fotocopia Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta "A LA VISTA", con fecha de ingreso en Oficina de Partes (Fecha, Timbre y Firma Funcionario Recepcionista y una duración de 60 días corridos desde la fecha de apertura) \$300.933.-	X	✓	✓
4	Carta Gantt de Operaciones Semanales	✓	✓	✓
5	Formato n° 2: Declaración Jurada Ante Notario Aceptación de Propuesta	✓	✓	✓
6	Aclaraciones firmadas por el oferente si las hubiere	No Aplica	No Aplica	No Aplica
7	Certificado de Visita a Terreno emitida por Unidad Técnica	✓	✓	✓
8	Fotocopia Certificado de Título Legalizado Notarialmente del Profesional Responsable de las Obras (Ing. Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ing. Constructor)	✓	✓	✓
9	Iniciación de Actividades o Certificado del SII (fotocopia)	✓	✓	✓
10	Formato n° 3: Declaración de No Parentesco	✓	✓	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

Considerando Acto de Apertura Documentos Anexos

INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS PROPUESTA ECONÓMICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE		
		1	2	3
1	Formato n° 4: Propuesta Económica	✓	✓	✓
2	Formato n° 5: Itemizado	✓	✓	✓
MONTO TOTAL OFERTADO		\$ 30.059.636.-	\$ 29.324.045.-	\$ 30.013.970.-
DÍAS EJECUCIÓN		57 días corridos	63 días corridos	70 días corridos

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, la omisión o no presentación de alguno de los antecedentes solicitados en la Propuesta Técnica, que a juicio de la comisión, sea de primer orden de importancia, dará lugar a que la oferta del proponente respectivo quede fuera de la Licitación.

OBSERVACIONES DE ANTECEDENTES PROPUESTA ECONÓMICA

Considerando Acto de Apertura Documentos Propuesta Económica

.....

.....

.....

.....

.....

Conclusiones

.....

.....

.....

.....

.....


Andrés Pérez Corréa
 Administrador Municipal


Gastón Figueroa Quezada
 Encargado SECPLAC


Raúl Morales Flores
 Profesional de Apoyo SECPLAC


Maria Soledad Olmedo



Litueche, 11 de Marzo de 2015

INFORME TECNICO

ID N° 1743-24-CO15

“PLAN PREVENTIVO 2015, ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	José Renán Becerra Carreño	6.946.927-2
2	Orlando Emilio Pavéz Vargas	7.391.803-0
3	José Luis Pavéz Vargas	10.213.173-8

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	José Renán Becerra Carreño	Oferente no presenta Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta extendida “ A LA VISTA ”, no cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 6.1 de las Bases Administrativas Especiales. Por lo que queda FUERA DE LICITACIÓN .
2	Orlando Emilio Pavéz Vargas	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
3	José Luis Pavéz Vargas	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

PAUTA DE PONDERACIÓN

En relación a los antecedentes presentado por los oferentes y que están avalados en el Acta de Apertura, se concluye lo siguiente:

OFERTA A PONDERAR

- El oferente **Orlando Emilio Pavéz Vargas, Rut 7.391.803-0**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°2 7.391.803-0	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	29.324.045 pesos	100	50%
Plazo de Ejecución	63 días	100	40%
Comportamiento Contractual	Cumple	100	10%

2. El oferente **José Luis Pavéz Vargas, Rut 10.213.173-8**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°3 10.213.173-8	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	30.013.970 pesos	97,7	48,85%
Plazo de Ejecución	70 días	90	36%
Comportamiento Contractual	Cumple	100	10%
Total		287,7	94.85%

3 CONCLUSIÓN

El oferente **Orlando Emilio Pavéz Vargas, Rut 7.391.803-0**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



Gastón Figueroa Quezada
Encargado Secplac



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



María Soledad Olmedo
Secretario Municipal (s)
Ministra de Fé



Litueche, 11 de Marzo de 2015

MEMORANDUM INTERNO

A: **René Santiago Acuña Echeverría**
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Privada ID N° 1743-24-CO15.**
"PLAN PREVENTIVO 2015, ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA
HENRÍQUEZ"

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Licitación realizado con fecha 09 de Marzo de 2015, a las 15:02 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Privada **"Plan Preventivo 2015, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N°	Proveedor	RUT	Observaciones
1	José Renán Becerra Carreño	6.946.927-2	Con Observaciones
2	Orlando Emilio Pavéz Vargas	7.391.803-0	Sin Observaciones
3	José Luis Pavéz Vargas	10.213.173-8	Sin Observaciones

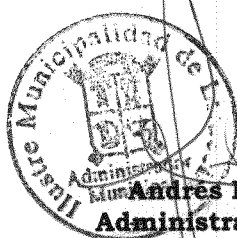
En relación a los antecedentes presentados por los oferentes n°1, n°2 y n°3 y que están avalados en el Acta de Apertura que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

- El oferente **Orlando Emilio Pavéz Vargas, Rut 7.391.803-0**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°2 7.391.803-0	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	29.324.045 pesos	100	50%
Plazo de Ejecución	63 días	100	40%
Comportamiento Contractual	Cumple	100	10%
Total		300	100%

2 CONCLUSIÓN

El oferente **Orlando Emilio Pavéz Vargas, Rut 7.391.803-0**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Gastón Figueroa Quezada
Encargado SECPLAC


Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC